

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - N° 220

Bogotá, D. C., jueves, 26 de marzo de 2026

EDICIÓN DE 5 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

INFORMES DE PONENCIAS PARA PRIMER DEBATE ASCENSOS MILITARES

EJÉRCITO NACIONAL

INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

para ascenso del señor Mayor General Royer Gómez Herrera.

Bogotá D.C.,

Honorable Senador

OSCAR MAURICIO GIRALDO HERNANDEZ

Presidente Comisión Segunda Constitucional

Senado de la República

Ciudad

Asunto: Informe de ponencia para ascenso del señor Mayor General ROYER GOMEZ HERRERA.

Atendiendo la honrosa designación que me hiciera la Mesa Directiva de la Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Defensa y Seguridad Nacional, Comercio Exterior y Honores del Senado de la República de Colombia CSE-CS-0041-2026 del 18 de marzo de 2026, nos permitimos rendir ponencia favorable para primer debate del ascenso del señor Mayor General ROYER GOMEZ HERRERA, al grado de General de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política de Colombia, en su artículo 173 Numeral 2, artículo 218, en concordancia con lo previsto en la Ley 2179 de 2021, Decreto Ley 1791 de 2000, el procedimiento adoptado por la Mesa Directiva del Senado de la República mediante la Resolución 079 del 6 de noviembre de 2015.

1. Trámite de aprobación del ascenso

Mediante Decreto Nro. 1475 del 30 de diciembre de 2025 que en su artículo 1 indica: "Ascenso. Ascender al personal de Oficiales de las Fuerzas Militares que se relaciona a continuación al grado y en la fecha que se indica...", el Presidente de la República, Doctor Gustavo Francisco Petro Urrego, Mayor General ROYER GOMEZ HERRERA., al grado General, con fecha fiscal del 30 de diciembre de 2025(Art. 1°).

Una vez comunicado el citado Decreto al Senado de la República, por el señor Ministro de la Defensa Nacional, fue publicada la hoja de vida del señor Oficial,

junto con el citado Acto Administrativo, en la Gaceta Nro. 204 del 24 de marzo de 2026.

La correspondiente audiencia de presentación del oficial considerado para ascenso se llevó a cabo el día 26 de marzo de 2026, en sesión de la Comisión Segunda Constitucional del Senado de la República.

2. Hoja de vida del señor Oficial

El señor Mayor General **ROYER GOMEZ HERRERA**, Nació el 03 de enero de 1969 en Lebrija, Santander. Ingresó a la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” el 01 de marzo de 1989, graduándose como Subteniente el 01 de diciembre 1991, del arma de Ingenieros Militares.

Dejo constancia que el día 24 de marzo de 2026, nos entrevistamos con el Mayor General **ROYER GOMEZ HERRERA**, con el propósito de dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el procedimiento de ascensos, y con el objetivo de revisar cada uno de los documentos que respaldan su hoja de vida, además de los certificados de la Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación en Derechos Humanos y de Antecedentes (Ordinario), Penales y Requerimientos Judiciales Policía Nacional, Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL (DIJIN), Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial y su última Declaración de Renta. Del mismo modo, la entrevista fue propicia para conocer con mayor profundidad aspectos relevantes de sus perfiles profesional y académico.

Del perfil profesional del señor Oficial merece destacarse: El alto oficial, quien se desempeña como Comandante del Ejército Nacional, cuenta con una trayectoria de más de 35 años de servicio a la patria en diferentes regiones del país. durante toda su carrera ha desempeñado diferentes cargos que hoy le permiten liderar con disciplina y experiencia las operaciones militares que desarrolla el Ejército en todo el territorio nacional.

Profesional en Ciencias Militares, Magister en Seguridad y defensa Nacionales, con curso de Altos Estudios Militares y Programa de Alta Dirección empresarial con la Universidad de La Sabana.

Estudios universitarios y cursos:

En la hoja de vida del señor Oficial se registra una importante lista de estudios de diferente nivel y especialidad, entre los que se destacan los siguientes:

- Ingeniero Civil.
- Profesional en Ciencias Militares.
- Maestría en Seguridad y defensa Nacionales.
- Curso de Altos Estudios Militares.
- Programa de Alta Dirección empresarial con la Universidad de La Sabana.
- Paracaidista Militar.
- Intercambio de Alas "AIRBORNE".
- Especialista en Comando y Estado Mayor.
- Especialista en Seguridad y Defensa Nacional.
- Especialista en Gerencia Integral de Obras.

Cargos desempeñados durante su Carrera:

Del amplio listado de cargos desempeñados, se destacan:

- Jefe de Estado Mayor de Operaciones del Ejército Nacional.
- Comandante de la Primera División del Ejército Nacional.
- Comandante de la Fuerza de Tarea Conjunta Omega.
- Comandante Fuerza de Despliegue Rápido N.º1.
- Comandante Tercera Brigada.
- Comandante Brigada de Construcciones.
- Comandante Brigada Móvil N° 1.
- Comandante Batallón de Ingenieros N° 7 General Carlos Albán Estupiñán.
- Comandante Batallón de Mantenimiento de Ingenieros N.º40 General José Ramón de Leyva.

Medallas, condecoraciones y distintivos:

El señor Brigadier General *RAFAEL OLAYA QUINTERO*, ha recibido 14 medallas, 16 distintivos y 18 condecoraciones, entre las que se cuentan:

- Medalla Orden del Mérito Militar Antonio Nariño.
- Medalla Orden del Mérito Militar José María Córdova.
- Medalla Servicios Distinguidos en Orden Público.
- Medalla Militar Francisco José de Caldas.
- Medalla Militar Servicios Distinguidos a las Fuerzas Militares de Colombia.
- Medalla Marco Fidel Suárez.
- Medalla Torre de Castilla.
- Medalla Militar Escuela de Suboficiales del Ejército Sargento Inocencio Chincá.
- Medalla Militar Fe en la Causa.
- Medalla Medalha do Pacificador de la Republica del Única Brasil.
- Medalla Rafael Navas Pardo.
- Medalla Batallón Miguel Antonio Caro.
- Medalla por Tiempo de Servicio Veinte años
- Medalla Miguel Antonio Caro Oficial
- Medalla Servicios Distinguidos a las Fuerzas Militares
- Medalla Militar Servicios Distinguidos
- Medalla Bicentenario de los "Ingenieros"
- Medalla Militar Campaña del Sur.
- Medalla por tiempo de servicio veinticinco años
- Medalla Bicentenario de la Campaña Libertadora.
- Medalla de Treinta (30) Años.
- Medalla Servicios Distinguidos en Orden Público primera vez.
- Medalla Militar Ministerio de Defensa Servicios Distinguidos.
- Medalla Orden al mérito Coronel "Guillermo Fergusson"
- Condecoración orden del Mérito militar "Antonio Nariño"
- Condecoración orden del Mérito militar "Antonio Nariño" Comendador.
- Condecoración Orden de Boyacá.

- Condecoración Orden del Mérito Militar "José María Córdova" gran oficial.
- Distintivo Citación Presidencial de la "Victoria Militar"
- Distintivo Paracaidismo e Intercambio de Alas Ejército Brasileiro.
- Distintivo Intercambio de Alas "AIRBORNE"
- Distintivo Especialización Técnica ESING.
- Distintivo Básico Escuela de las Armas y Servicios Segunda Categoría.
- Distintivo del Componente Aéreo de la Fuerza de Tarea Conjunta Omega.
- Distintivo FUDRA.
- Distintivo "al deber cumplido" del CCOES.

La verificación de todos los documentos requeridos por ley, indica que el señor Mayor General **ROYER GOMEZ HERRERA**, no registra antecedentes por hechos relacionados con violación a los Derechos Humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario, ni sanciones o investigaciones en curso de naturaleza fiscal, administrativa, disciplinaria o penal, según consta en documentos adjuntos a la hoja de vida. Así mismo, la Jurisdicción Especial para la Paz certificó que el señor Oficial no se ha sometido a dicha Jurisdicción, como tampoco aparece en los listados de miembros de la Fuerza Pública remitidos por el Ministerio de Defensa Nacional.

PROPOSICIÓN

Por las anteriores consideraciones, solicitamos a la Comisión Segunda del Senado de la República APROBAR en Primer Debate, el ascenso al grado de General al señor Mayor General **ROYER GOMEZ HERRERA**.


MAURICIO GIRALDO
Senador de la República


JOSE LUIS PÉREZ OYUELA
Senador de la República